

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXVIII

POTES, 1 de julio de 1931.

NUM. 925.

PAGINA DE LA QUINCENA



La provincia de Santander ha elegido para Diputado en las Cortes Constituyentes, al ilustre catedrático de la Universidad Central, don Pedro Sáinz Rodríguez, que en plena juventud está aureolado de prestigio ganado en la Cátedra y en su actuación pública.

Vive España en las actuales circunstancias un período francamente revolucionario que ha de alcanzar la máxima tensión en las Constituyentes que acaban de nacer en las elecciones del día 28.

Dos peligros acechan a las nuevas Cortes: el estatismo cavernario de las viejas clases conservadoras enemigas de radicales avances en materia social y el extremismo exaltado que puede convertir el Parlamento en Convención y llevar la revolución a las calles, hundiendo a España en el caos.

Por eso, para evitar ambos males conviene vayan a las Constituyentes hombres de empuje y de corazón, pero también de temple, que no se dejen arrastrar por la marea viva que agota a casi todas las naciones.

El período revolucionario que puede decirse se inició abiertamente a la caída de la Dictadura, alcanza en estos momentos tanta transcendencia que lo mismo puede ser el punto de arranque de una época de guerra civil y desastres económicos, como la iniciación de un período de armonía, democracia y civilidad que dé ejemplo a muchas naciones.

Sin poderes superiores e irresponsables que desvíen los acontecimientos, nunca mejor que ahora puede decirse que en la ciudadanía, en el pueblo, está el porvenir de España. Y en las manos de los partidos socialista y radical el impulsar la gobernación de la nación por los caminos de la ley y de la autoridad, haciendo iguales a todos los ciudadanos ante las leyes.

El comunismo que existe en Andalucía y que puede ser un peligro para España, debe servir para convencernos de que por encima de los acontecimientos debe estar siempre la voluntad del

RA

pueblo, que ésta sea la que determine las evoluciones sociales, pero nunca que los acontecimientos provocados por las exaltaciones de una minoría y la pasividad de la casi totalidad de la nación arrastren fatalmente al pueblo, privándole de la libertad de acción.

Si la nación expresa—como en las elecciones del día 28—por una gran mayoría su voluntad de un Gobierno de izquierdas, a él hay que ir, y después dentro de la justicia y de las leyes, aceptar lo que se legisle con verdadero espíritu ciudadano, colaborando desde el campo o desde la ciudad, con los partidarios o con la oposición pero nunca y menos ahora, absteniéndose de ejercitar los derechos y deberes que para con la nación tienen todos.

///

Al problema catalán se une la situación de Andalucía que es grave económica y políticamente.

El obrero agrícola andaluz, arrastrado por la propaganda comunista, representa un nuevo peligro para el orden social. La excitación de ambiente de vísperas de elecciones obligó al Gobierno Provisional a enviar con plenos poderes, para garantizar el orden y hacer abortar una conspiración que se preparaba, al general Sanjurjo, Director General de la Guardia Civil.

El obrero andaluz está en condiciones muy inferiores al del resto de España y aunque los actos se legisle con verdadero espíritu violentos que se preparaba se hayan hecho fracasar, no por eso se le va a dejar abandonado.

Una política eminentemente

agraria resolvería mejor que actos de fuerza, impropios de un régimen democrático, la situación del campo andaluz.

///

Más o menos agudo el problema social agrario está planteado en todas las regiones.

Nos produjo sorpresa oír en un discurso en el teatro de Potes, con motivo de la campaña de propaganda de los candidatos a diputados a Cortes.

El orador era uno de los aspirantes a un acta, don Alonso Velarde, que ante un auditorio formado en su inmensa mayoría por hombres del campo lebaniego, decía que aquí no había problemas que resolver, que vivíamos en una segunda Arcadia, que las bellezas y riquezas de Liébana hacían la felicidad de los habitantes, en fin, que parecía quería hacernos creer que estábamos en la gloria.

Desconocía el señor Velarde totalmente los asuntos de nuestra región. No hubiera hablado así de haberse enterado de la penuria en que viven estos Ayuntamientos rurales obliga a hacer los famosos «repartos»... repartos no de beneficios, sino de las cargas que pesan sobre la hacienda municipal y que tienen que soportar los hombres que en un trabajo constante ganan escasamente el pan del día, siendo muchos de estos grandes contribuyentes del municipio más pobres, que los declarados de solemnidad.

No tienen a veces ni con qué comprar una emina de garbanzos para sembrar o una arroba de patatas y pagan una contribución mayor que la de hombres de ca-

rrrera que disfrutan pingües sueldos.

En las Cortes o en el Gobierno, los representantes de nuestra provincia deben gestionar una fórmula que prohíba los «repartos» de los Ayuntamientos rurales, obligando a estos a constreñir lo necesario sus presupuestos para que no ahoguen la vida del campo, tan necesitada de protección en todas las esferas.

Pocos serán en Liébana los habitantes que no sean propietarios de mayor o menor número de fincas, tierras, huertas, prados o viñas y con una acción tutelar del Poder público se conseguirá, sin ningún esfuerzo, hacer propietarios a los pocos que ahora no lo son.

Paralelamente hay necesidad de ir desgravando la propiedad rural que en la actualidad es un mal negocio e impulsar la ganadería y las industrias derivadas, que tan buen porvenir ofrecen.

Estos puntos de un programa eran suficientes para ganarse la confianza del cuerpo electoral, pero cuando los candidatos lo ignoran, no deben aspirar a la representación popular.

///

Por la provincia de Santander presentaban sus candidaturas los siguientes señores:

Candidatura Regional Independiente: don Pedro Sainz Rodríguez, catedrático de la Universidad Central, de gran prestigio en los medios intelectuales y el canónigo de Santander, don Lauro Fernández.

Derecha Liberal Republicana: don Emilio Herrero, culto perio-

Pida Ud. hoy mismo

un número de muestra gratis, lo mismo que el precio de suscripción de la renombrada revista de modas, titulada:

“Modas y Pasatiempos”

Ella es indispensable a todas las señoras, cuyo deseo es estar informadas siempre respecto de las novedades de la moda y, en particular, a todas las dueñas de casa que han de ocuparse personalmente de la hechura de sus propias prendas de vestir, lo mismo que de las de sus hijas e hijitos. Además de los treinta patrones más o menos que contiene cada Hoja de Patrones, incluida en los números de esta excelente revista de precio módico, estamos también en situación de servir a nuestras lectoras los Patrones cortados de todos los figurines que se publican en «Modas y Pasatiempos». Publica, además, interesantísimas novelas de fondo moral, preciosas labores manuales, etc., etc.

(Recórtese este boleto de pedido y envíese en sobre abierto, como impreso) a

Max Backe G. m. b. H. Editores de “Modas y Pasatiempos”

Berlín-Suedende (Alemania)

Doña

(lectora de “La Voz de Liébana”) que

reside en

Provincia

de calle o dirección postal

desea re-

cibir, sin compromiso alguno para ella, un número gratis de “Modas y Pasatiempos”, lo mismo que las informaciones relativas al precio y el modo de efectuar el pago

distas; don Alonso Velarde y don José Alday.

Coalición Republicana-Socialista: don Bruno Alonso (socialista) que tiene merecido ascendiente por sus campañas de propaganda entre el elemento obrero; don Ramón Ruiz Rebollo y don Eduardo Pérez Iglesias, republicanos federales; don Gregorio Villarias y don Manuel Ruiz de Villas, radicales socialistas.

A Liébana vinieron en propaganda los señores Sainz Rodríguez, Villarias, Velarde, Herrero y Alday, organizando también un mitin los socialistas.

La elección en la provincia dió el triunfo a los cinco candidatos de la Coalición y a los dos Regionales, saliendo derrotados como era de suponer los tres de la Derecha Liberal Republicana, aunque hay que reconocer que salvo el señor Herrero los otros dos no tenían suficiente personalidad para representar en Cortes a la derecha montañesa.

En cuanto al señor Herrero, ha sido verdadera lástima no haya sido elegido, pues tenemos la seguridad que su labor en el Parlamento hubiera sido eficaz.

Por lo que respecta al número de votos el orden de mayor a menor en toda la provincia, votos en conjunto, es como sigue:

Bruno Alonso, R. Ruiz Rebollo, E. Pérez Iglesias, G. Villarias, M. Ruiz de Villa, L. Fernández, P. Sainz Rodríguez, A. Velarde, E. Herrero, Victoriano Sánchez, (que se presentaba como republicano independiente); J. Alday e

Isidro Mateo, (que se presentó como radical).

En Liébana obtuvieron los siguientes votos, aproximadamente: don Pedro Sainz Rodríguez, 1.549; don Lauro Fernández, 1.482; don Alonso Velarde, 1.404; don Victoriano Sánchez, 1.383; don Gregorio Villarias, 741; don Ramón Ruiz Rebollo, 732; don Bruno Alonso, 475; don Eduardo Pérez Iglesias, 427; don Manuel Ruiz Villa, 358; don Isidro Mateo Ortega, 259.

En la villa, el que mayor votación obtuvo fué el catedrático señor Sainz Rodríguez.

En Camaleño, en la sección del mismo nombre, don Emilio Herrero y en la de Cosgaya también.

En Vega de Liébana, en la sección de La Vega, don Victoriano Sánchez y en la de Bada, don Lauro Fernández.

En Pesaguero, don Ramón Ruiz Rebollo.

En Cabezón de Liébana, en la sección de Cabezón, don Emilio Herrero y en la de Perrozo, don Victoriano Sánchez.

En Cillorigo, en la sección de Tama, don Pedro Sainz Rodríguez y en la de Castro, don Emilio Herrero.

Ni un solo incidente se registró en Liébana.

A los diputados electos por nuestra provincia les deseamos muchos aciertos en los graves problemas que han de discutirse en las Cortes Constituyentes. Y aunque por razón de sus ideas políticas estén separados que se unan los siete patrióticamente en cuanto se discutan asuntos que afecten a nuestra provincia.

tuvieron al llevar al Ayuntamiento a tan dignas personas.

BAUTIZO

En el pueblo de Cambarco y por el culto párroco don Luis Maestro, ha sido bautizado un hermoso niño que hace el número cuatro en el hogar de nuestro buen amigo don Bernabé Gómez y esposa doña Celsa Torre.

Al nuevo cristiano le fué impuesto el nombre de Prudencio, y le apadrinaron su tío paterno don Prudencio Gómez, de Bores, y la bella señorita del pueblo, Leonor Reda.

Enhorabuena a padres y padrinos.

DE VACACIONES

Procedente del Colegio de PP. Jesuitas de Orduña, ha llegado a Frama, a pasar las vacaciones, al lado de sus padres y hermanos, el aventajado estudiante Cesáreo Bedoya, después de obtener brillantes notas en sus exámenes del cuarto año de bachiller.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Las elecciones para la Justicia han estado muy animadas en nuestro valle y sin que se registrara ningún incidente fueron elegidos los siguientes señores:

Juez, don Bernabé Gómez, de Cambarco; suplente, don Nicasio Besoy, de Cabezón; fiscal, don Víctor Gutiérrez Cires, de Buyezo; suplente, don Ramón Urive, de Cabezón.

La primera sección la presidió imparcialmente don Miguel Gómez, de Cabezón, y la segunda sección don Julián Villanueva, de Perrozo, figurando como adjuntos, en la primera los señores maestros de Frama y Aniezo y en la segunda los de Piasca y Perrozo.

En todo el valle han sido muy bien acogidos los nuevos administradores de la Justicia, pues sus personas y sus intachables conductas han de ser garantía para todos.

DE SOCIEDAD

De Madrid y Sevilla han llegado a veranear al pueblo de Frama, la respetable y caritativa dama doña Remigia de la Lama, viuda de Gómez de Bedoya y sus sobrinos el culto abogado don Carlos García-Martínez y distinguida esposa doña Remigia del Cerro con sus estudiosos hijos.

Sean bienvenidos.

El Corresponsal.

DE CABEZON DE LIEBANA

El 12 de abril, fecha de las primeras elecciones municipales del presente año en este valle, se proclamó un Ayuntamiento de capacidad, pero en vista de que había personas que decían que los concejales no tenían la confianza del valle, porque se habían nombrado por el artículo 29 y no por elección, se anuló lo hecho y el 31 de mayo se hizo en todo el valle la elección.

Se presentaron candidatos los ocho convecinos que habían sido proclamados el 12 de abril concejales y los ocho obtuvieron una aplastante votación, siendo elegidos de nuevo para ocupar los cargos.

Según oímos se volvió a protestar la elección, aunque inútilmente y el

nuevo Ayuntamiento ha tomado posesión con satisfacción de los vecinos.

Para alcalde se ha elegido de nuevo a don Félix del Peral; primer teniente de alcalde a don Francisco Maestro, de Cabezón; segundo teniente, don Isidoro Reda, de Cambarco; síndico, don Vicente Martínez, de Perrozo, y los restantes concejales son: don Felipe Movellán, de Luriego; don Serafín Sanjuán, de San Andrés; don Aurelio Bustamante, de Lameo, y don Nicasio, el de Los Cos, cuyo apellido en este momento no recordamos.

Felicitemos a los nuevos regidores del valle por haber sido elegidos y a los vecinos por el buen acierto que

LA RELIGION EN LA ESCUELA

ESPINAMA

Al tañer las campanas al mediodía salen de la escuela los chiquitos, que precipitadamente se encaminan hacia sus casas.

La curiosidad me obliga a escuchar a uno que ante su madre se detiene y la pregunta:

—¿Por qué quitan el Crucifijo de la escuela?

A lo cual la madre contesta ocultando a aquella inocente criatura que hay alguien que se propone borrar del alma nacional la idea de Dios...

¿Qué hemos de decir nosotros de los jóvenes que hoy se educan sin Religión? Se puede asegurar que borrada la conciencia religiosa no ha de bastar el Código Penal para mantener el orden entre los hombres que creen termina su misión en este mundo.

Cuanto más se aleje de las familias el Catecismo y la enseñanza religiosa más se acercarán los individuos al delito, ¿quién lo duda, si la experiencia así nos lo dice?

La Religión es indispensable a la paz y al progreso; ¡qué satisfacción para los pueblos si los cultos maestros nacionales continuaran enseñando el Catecismo lo mismo que cuando la ley les obligaba, ahora que no les obliga!

Francisco Pando.

Doctor J. MURIEDAS

Garganta, Nariz, Oídos

Ayudante-Delegado

del

Dr. Asuero

Consulta de 10 a 12 y de 2 a 3

Daoiz y Velarde, 1

SANTANDER

PRO CULTURA

En el pintoresco y alegre pueblo de Espinama tuvo lugar el domingo pasado, día 21, la celebración de la simpática Fiesta del Arbol. Toman parte en ella los niños de la localidad, los de Las Ilces y numerosas personas que presenciaron con sumo gusto y agrado tan hermoso acto.

La víspera de la fiesta apareció la fachada de las escuelas adornada con una hermosa y artística guirnalda de flores y multitud de banderitas tricolores que ondeaban a impulso del viento, junto con el armonioso canto del a campana de la capilla que anunciaba el acontecimiento.

El domingo por la tarde, alrededor de las cuatro, formando parejas los niños de ambas escuelas y ataviados con sus mejores vestidos, desfilaron por el lugar donde fueron plantados los árboles y después de ser bendecidos los cultivaron y regaron, sirviéndose para ello de azadillas y regaderas que artísticamente llevaban adornadas con flores y cintas. Acto seguido dirigiéronse al lugar donde estaba emplazada la tribuna y desde allí recitaron los niños Jesús Briz, Gabriel Benito, Merceditas Calvo, Daniel Briz, Soledad Calvo, Marcelino Vázquez, Luis Rodríguez, Isabelita Antón, Santos González, María-Luz Calvo, Elenita Compadre, Mariano Bedoya y Marcelina Salceda, hermosas poesías y diálogos, dedicadas al Arbol y a la Patria, que por lo bien que supieron hacerlo fueron muy aplaudidos y felicitados.

Cantaron himnos al Arbol, a la Escuela y a la Patria, destacándose entre todos, los niños Angelina Calvo y Luis Rodríguez Celis, que pusieron de manifiesto sus lindas voces en un "solo" que entonaron al Arbol.

Para coronar la simpática fiesta hicieron uso de la palabra los cultos e inteligentes maestros don Angel Sureda Viñas, doña Isabel Herrero de Rodríguez, doña Abilia González y González y don José Verdú Mollá, quienes con frases elocuentes pusieron de manifiesto las grandes ventajas y utilidad que reportan los árboles y la necesidad de repoblar los montes, caminos, calles y plazas, a fin de aumentar de este modo la riqueza y el bienestar nacional, recomendando a los padres no descuiden un momento el importante problema de la educación e instrucción de sus hijos. Pero quien puso el broche de oro al cultural acto, fué el elocuentísimo orador don Benjamín García,

digno y muy querido párroco de este pueblo.

Para final de la fiesta hubo reparto de caramelos entre los niños.

El acto no pudo revestir más cordialidad y entusiasmo, abogando todos para que en años sucesivos se repita tan simpática fiesta escolar, dándose el caso que es la primera vez que se celebra en Espinama.

Toda la presidencia fué muy felicitada, pero en especial los señores maestros de esta localidad quienes pusieron todo el afán e interés que tales actos merecen, ya que son los paladines del progreso, adelanto y cultura del pueblo.

¡VIVA LA FIESTA DEL ARBOL!

¡VIVA ESPAÑA!

Un cronista.

Espinama, 22-VI-31.

ENLACE MATRIMONIAL

Aunque un poco retrasada queremos dar la noticia del enlace de la bella señorita María Briz Llorente con el joven don Manuel Rebollo Ojuga, propietario de los automóviles que hacen el transporte de Unquera a Espinama.

Como las familias de los novios gozan de la simpatía y amistad de muchos, concurrieron a la boda—que se celebró en el Monasterio de Santo Toribio de Liébana—numerosos familiares y amigos para testimoniar así a los desposados el cariño que les profesan.

Allí vimos a don Tomás Calvo, que actuó de padrino y a la encantadora señorita Vicenta Robledo que fué la madrina; a don Desiderio Prieto, digno concejal del Ayuntamiento de Camaleño; Fernando Briz, Segundo Briz, Saturnino y José Calvo, Máximo Rodríguez; señoritas María-Juana Calvo, Justina Martín y Francisca Llorente; doña Vicenta y doña María Briz y otras que sentimos no recordar.

Novios, padrinos e invitados se trasladaron a Potes, donde en la bien acreditada fonda "El Comercio" de doña Valentina Fernández, viuda de Lobejón, se les sirvió un lunch, marchando después los novios en viaje de luna de miel a Santander y Bilbao, de donde ya han regresado.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

DOBLE BAUTIZO

En este pueblo y de manos del ilustrado párroco don Benjamín García, han recibido las aguas bautismales dos niñas gemelas que dió a luz doña Marcelina de Benito, esposa de nuestro amigo don Gabino Briz.

Le fueron impuestos los nombres de Marcelina Covadonga a una de las niñas y Covadonga Marcelina a la otra, siendo sus padrinos don José y don Angel de Benito, tíos de las bautizadas y ricos indianos de este pueblo y madrinan las bellas señoritas Josefa Uribe y Micaela Caldevilla.

Pronto la gente menuda se dió cuenta de la esplendidez de los padrinos y acudió a recoger abundantes caramelos y monedas que repartieron.

Salud a padres y padrinos.

DE SOCIEDAD

Procedentes de Camagüey (Cuba), han llegado a nuestro pueblo los jóvenes y queridos indianos don Alfredo Briz y don Miguel Llorente, que pasarán una temporada con sus familias y regresarán después a aquella ciudad para continuar sus negocios.

Que disfruten mucho su estancia entre nosotros.

Valdecoro.

vedad siete de ellas en la cabeza, temiéndose fallezca el infortunado vecino de un momento a otro.

Hacemos votos por la mejoría del herido.

DE REDONDO

Petición de mano

Por don Eugenio de Mier, propietario, del pueblo de Redondo y para su hijo Luis, que desempeña el cargo de correo desde Venta de Urbaneja a los pueblos de Llazos, Tremaya y los dos Redondo, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Aquilina Vélez, hija del rico indiano de Lores, don Antonio Vélez.

Entre los novios se han cruzado los regalos de costumbre.

Enhorabuena.

DE LORES

Próxima boda

Para don Joaquín Rodríguez, viudo de doña Victorina Díez Vélez, ha sido pedida a doña María Vélez, la mano de su hija la señorita Aquilina Díez, hermana política del peticionario.

La boda se celebrará en breve y en la intimidad por el luto riguroso pues don Joaquín tuvo la desgracia de enviudar hace once meses y la novia perdió a su padre don Martín Díez (q. e. p. d.) hará unos cuatro meses.

Salud y felicidades les deseamos.

D. Hueso.

VALLE DE PERNIA

DE EL CAMPO

Natalicio

Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño doña Carmen Hernández, esposa de nuestro buen amigo don Aniano Fuente.

El recién nacido fué bautizado el día 7, habiéndosele puesto el nombre de Emilio, apadrinándole el joven don Raimundo Fernández y su hermana la señorita Daniela, tíos del infante, habiendo sido muy espléndidos, repartiendo gran cantidad de dulces a los chiquillos.

El padrino, que hace poco regresó de la Habana a este pueblo, repartió cigarros de Vuelta Abajo.

Reciban padres y padrinos nuestra cordial felicitación.

DE SAN SALVADOR

La justicia municipal

Ante don Virgilio Torres, presidente de la mesa electoral y los adjuntos don José Gómez y don Anastasio Iglesias, se ha procedido en este Ayuntamiento a la elección de la justicia municipal y sin el menor incidente ni protesta resultaron elegidos por mayoría de votos los seño-

es siguientes: para juez, el culto médico del distrito, don Marcial de la Hera Pérez, a quien por su honradez y cultura le votaron todos los electores que emitieron el sufragio.

Suplente, don Cayetano de la Fuente, vecino del pueblo de El Campo, que a pesar de su juventud posee buena cultura.

Fiscal, nuestro buen amigo don Feliciano Rubio, vecino del pueblo de Lebanza, de quien se esperan muchos aciertos en el desempeño del delicado cargo para el que ha sido nombrado por todos los electores que votaron.

Suplente, don Virgilio Torres, vecino de San Salvador, también persona de mucho prestigio dentro del distrito.

Nuestra sincera felicitación a los elegidos y muchos aciertos.

DE RESOBA

Hombre herido

El día 7, en ocasión de salir de su casa un vecino de este pueblo le embistió el toro semental que tienen los vecinos, y tirándole al aire varias veces le produjo heridas de gra-

Acreditada

Peluquería de Señoras

de

JULIANA RODRIGUEZ

Manicura

Potes

ZAPATERIA

de

CIRIACO FOMBELLIDA

Gran surtido y precios económicos para caballero, señora y niño.

Comercio del Puente

(Antigua casa de D. Luis Maestro).

POTES

SE VENDE

Una Casa en el barrio de San Roque, donde está establecida la oficina de Recaudación de Contribuciones

Para informes dirigirse a D. Jesús de la Lama, Potes

DE LOS VALLES

DE POLACIONES

Ecós de sociedad

Hemos tenido el gran placer de saludar a don Clemente de Cosío, canónigo de la Catedral de Calahorra, que pasará unos días en Lombraña con su señor hermano don Basilio laborioso secretario de este Ayuntamiento. Desde Logroño le acompañan sus sobrinos Domingo y Maríuca de Cosío Gómez.

—Procedente de Laredo ha llegado a Uznayo, nuestro amigo don Eduardo García y García, acompañado de su señora e hijo, para pasar una temporada en la casa hogar de su niñez. Bienvenido.

—Nuestro fraternal amigo don Francisco Gutiérrez Narezo, vecino de Cotillos, viudo, ha contraído matrimonio con doña Maximina Pérez, vecina de Pesaguero, también viuda.

Les deseamos toda suerte de venturas.

—Ha llegado a Cotillos, con el objeto de veranear como años anteriores, desde Sevilla, la familia del comerciante don Maximino Alles Rada.

Les deseamos acá muchas satisfacciones.

—También regresa desde dicha ciudad a Cotillos el mozo Gregorio Caloca Alles, a quien saludamos cordialmente.

Romería

El día 24 se celebró en Pejanda, como en años anteriores, una romería religiosa, idéntica a la que en tal día se celebra en Peñasagra, ambas dedicadas a la Virgen de la Luz.

La de aquí tuvo escasa concurrencia, más escasa que nunca, debido sin duda, al aguacero que descargó la víspera y en la mañana de dicho día. Hubo misa solemne, cantada por don Ignacio San Pedro. El sacerdote don Sergio Manrique fué asistido por los sacerdotes de Santa Eulalia y Tresabuela, respectivamente, don Vicente y don Angel Gómez. Ocupó la sagrada cátedra dicho señor Manrique, que, dicho sea entre paréntesis, no sabemos si es el señor cura de San Mamés o de Belmonte o de Pejanda, como dicen ya casi to-

dos. Nos suena tan mal oír "el señor cura de Pejanda"...

El Corresponsal.

DE DOBRES

Los serenos de la aldea

La diferencia entre los serenos de la ciudad y los de la aldea consiste en que unos sirven para mantener el orden y los otros para alterarlo y poner de malhumor a las amas de casa.

El sábado por la noche, unos amigos más guasones que el lucero del alba, brindaron a nuestro amigo Benigno Briz a probar la fruta del tiempo (las sabrosas natas).

La escalera ya está invitando a trepar hasta la gloria.

—¿Quién sube?

Todos los mozos a coro dicen:

—¿Que suba Benigno!

Y este, como más diestro en la materia sube tranquilamente a la escalera y llega a la ventana que está a una altura de nueve metros.

Le quitan la escalera y allí se queda colgando como un murciélago...

Pero no fué eso lo peor: allí, en aquella incómoda postura aguantó con humildad el torrente de agua tibia que le regalaron, dejándole como nuevo.

El humor, por lo que se ve, es inagotable.

GARAGE MONTAÑA

JESUS ORTIZ

Automóviles Chevrolet. - Cadillac. - La Salle
Talleres. - Mecánico. - Carrocería y pintura Duco

EXCLUSIVA UNQUERA - POTES

Se admiten encargos para dicha línea:

San Fernando, 6. - Teléfono 24-16. - SANTANDER

Al Vuelo.

Con extraordinaria animación, particularmente el día 29, se han celebrado en nuestra villa las renombradas ferias de San Pedro.

Las transacciones en el ganado vacuno han sido muchas, en especial de ganado joven, rigiendo buenos precios.

De Bilbao ha llegado a pasar el verano en su finca "Los Pinos", la distinguida señora doña Felisa Martínez de Bedoya, esposa del notario de Bilbao don Celestino del Arenal, sus bellas hijas Mary-Luz y Mary-Feli y sus hijos Vicente y José-Jesús.

Ha llegado de Madrid nuestro querido amigo don Clemente Rodríguez Vélez.

A Turieno, procedentes del mismo punto, don Juan José Guerra y su distinguida esposa doña María Luisa Uguet.

En los exámenes correspondientes al primer curso de la carrera del Magisterio ha obtenido brillantes notas en la Normal de Oviedo, el estudioso joven Carlos Bedoya, de Aliezo y su hermana Carlota en el ingreso.

También su hermano José María que cursa el segundo año de Medicina en la Facultad de Valladolid ha obtenido nota de sobresaliente.

Felicitemos a los estudiosos jóvenes y a sus padres, nuestro amigo don Francisco Bedoya y esposa doña Adelaida González, digna maestra nacional de Tama.

De Madrid han llegado a Ojedo don Fernández González Bárcena y apreciada familia.

En el Instituto de Santander ha obtenido brillantes notas en sus exámenes del bachillerato, la bella señorita Maruja Gutiérrez del Río, alumna del Colegio de Religiosas Filipenses, de Unquera.

En el Conservatorio de Madrid ha aprobado el ingreso y siete cursos de música la aventajada señorita Rosita Serdio Portilla y en la Normal de Oviedo aprobó el cuarto año del Magisterio con nota de sobresaliente, la gentil señorita Justina de la Fuente, alumnas ambas del Colegio de Religiosas de Nuestra Señora de la Compasión, de Potes.

Con el fin de poder dar en este número de LA VOZ noticia de quie-

nes habían resultado elegidos en nuestra provincia para diputados a Cortes, hemos retrasado unos días la tirada del periódico.

En la vecina provincia de Palencia han triunfado las derechas, siendo elegidos el abogado don César Gusano, de la Derecha Republicana; el exministro don Abilio Calderón y don Ricardo Cortés, ambos de la Unión Castellana Agraria.

En la inmensa mayoría de las provincias han triunfado las coaliciones Republicano-socialistas.

Sin embargo, en Guipúzcoa, donde votó más del ochenta por ciento del

Censo, las derechas han obtenido gran mayoría, resultando electos cuatro diputados derechistas y dos de la Coalición. De los seis, el que obtuvo más votación fué el conde don Antonio Pioldain.

En Vizcaya triunfaron por la capital, Bilbao, dos socialistas, dos republicanos y dos derechistas y por la provincia obtuvieron el copo de mayorías y minorías las derechas, sacando tres diputados.

En Cataluña, las elecciones han constituido un aplastante triunfo del partido de Maciá, la "Esquerra Catalana" que sacó todos sus candidatos con gran ventaja sobre las otras candidaturas, fortaleciéndose con este resultado la personalidad de la República Catalana que preconiza Maciá.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Sr. Director de "La Voz de Liébana"

Muy señor mío y estimado vecino: La doble personalidad que usted ostenta, de director de este periódico y la de primer teniente de alcalde del Ayuntamiento, le colocará, en algunas ocasiones, en situaciones difíciles o por lo menos dificultosas.

Así, en los casos de infracción de las ordenanzas municipales, o de los reglamentos de sanidad o higiene, o simplemente de las normas que regulan las mutuas conveniencias en la vida social, una de dos: o La Voz tiene que hacer como que no las ha visto, o tiene, si las denuncia, que convertirse en censor de la gestión del Ayuntamiento, de que forma parte; de la autoridad, de que participa; o de sus agentes que le deben subordinación.

Yo que he adivinado el conflicto, me brindo espontáneamente a buscarle una solución, que podría ser ésta: Yo, como vecino, envío a usted las quejas, no ya las particulares mías, sino las que yo recoja en la calle de boca de los vecinos; usted, como director, las publica en La Voz, sin quitar ni añadir una coma, ni hacer ningún comentario, y luego como teniente de alcalde las recoge y las apoya ante el Ayuntamiento, ante el alcalde o ante los agentes de la autoridad si las considera fundadas, o no las hace caso si a su juicio no le merecen.

Y si usted me lo permite empezaremos por hoy.

Siempre ha sido Potes el pueblo donde más perros vagan por las calles como si no tuvieran dueño. De tarde en tarde y cumpliendo órdenes concretas del señor gobernador, se

publica un bando de la alcaldía, prohibiendo que los perros anden sueltos y sin bozal; pero antes de ocho días vuelven a gozar de la misma libertad que antes.

Yo me explico que se tenga afición a los perros, y que por poder satisfacer esa afición y tener un perro se paguen las diez pesetas de impuesto al Ayuntamiento, y se tenga el perro en casa y hasta que se le mime y acaricie correspondiendo a su lealtad, pero lo que no tiene explicación es que se tenga un perro, se pague por él el impuesto, y luego no se le haga maldito el caso y el animal ande todo el día de Dios y toda la noche suelto por las calles, como si no tuviera dueño. Y así hay una docena de perros que son los amos de la calle. Nos molestan con sus ladridos, constituyen un peligro para los transeúntes y para los automovilistas, y algunos hasta son el terror de amas de casa y cocineras, pues penetran en las cocinas y se apoderan de todo lo que encuentran a su alcance.

No hace muchos días vimos nosotros a un pobre ciclista acosado por un mastín que le iba al alcance de las pantorrillas y el infeliz no sabía si atender a la máquina o mirar la distancia que separaba los dientes del perro de sus medias.

Esta queja que recogemos no es nuestra solo, es de gran número de vecinos, a algunos de los cuales hemos oído decir ¿pero no hay quien denuncie esto?

¿Pero es que hacía falta denunciarlo? ¿No lo ven todos los agentes de la autoridad?

Un vecino.

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO
EN 1857.

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas — Reservas: 8.500.000.

CAJA DE AHORROS

ESTABLECIDA EN 1878.

SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Banco filial: Banco de Torrelavega
Con Sucursales en Cabezón
de la Sal y Molledo.

CAJA DE AHORROS

Disponible a la vista 3,50 por 100 de interés anual, sin limitación de cantidad.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible con ocho días de preaviso, 4 por 100 de interés anual. Los intereses se liquidarán por semestres. — CUENTAS CORRIENTES: A la vista 2,50 por 100 de interés anual; ocho días preaviso, 3 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50 por 100 de interés anual; a seis meses, cuatro por 100 de interés anual.

COMPANIA TRASATLANTICA



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

Servicios regulares

DIRECTO: España New York

6 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Mejico

12 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

12 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba y New York

12 Expediciones al año.

" Mediterráneo, Puerto Rico, Venezuela
y Colombia 12 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Orquesta.—Capilla.—Etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España.—En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—En Santander: SRES. HIJO ANGEL P. REZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda nº 36.

"La Voz de Liébana"

Periódico regional.—Fundado en 1904
POTES (Santander)

Precios de suscripción:

En Liébana..... un año ... 5 pesetas
En el resto de España..... — 6 —
En América..... — ... 15 —
Número suelto: Veinte céntimos.

Esquelas de defunción:

En 1.^a plana, entera..... 100 pesetas
— — media plana..... 50 —
— — cuarto de plana..... 30 —
En 2.^a y 3.^a plana, entera..... 80 —
— — media plana... 40 —
— — cuarto de plana 20 —
Esquelas económicas en 4.^a y 5.^a plana 10 —

Agentes de "La Voz de Liébana":

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.
En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.
En la Habana: Don Anastasio Wichi, Sol, 8.
En México: D. Faustino Sánchez, Capuchinas 155
En Camagüey: D. Jesús Prieto, Café y Restaurant
«El Liceo». Cisneros, 10. Apartado, 115.

BANCO MERCANTIL

Sucursal de Potes

CASA CENTRAL: SANTANDER

Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Barruelo, Burgos, Cervera de Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, Sahagún, Selaya, Salas de los Infantes, Unquera, Valencia de Don Juan, Villadiego, Paredes de Nava y Santibáñez de Béjar.

Capital..... 15.000.000 pesetas
Idem desembolsado..... 8.400.000 «
Reservas 13.600.000 «
Fondo de amortización de inmuebles 100.000 «

Caja de Ahorros: A la vista 3 1/2 por 100.

Cuentas corrientes a la vista: 2 y medio por ciento de interés.

Depósitos a 3 meses: 3 y medio por ciento de interés

Depósitos a 6 meses: 4 por ciento de interés.

Libretas especiales: 4 por ciento, con preaviso de ocho días.

Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. — Giros. — Cartas de crédito. — Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. — Ordenes de bolsa. — Cobro y descuento de cupones. — Depósito de valores y toda clase de operaciones de banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL